

Formulario de Proyecto

Portafolios Estratégicos de Proyectos

Título Proyecto	Diversificación Oferta Formativa de Pregrado
Cargo Responsable	Directora DDEC
Unidades colaboradoras	DTE
	DAC

Decisiones Institucionales PDI 2030 (puede ser más de una)

Decisión 1: Actualizar, diversificar y articular la oferta formativa	X
Decisión 2: Inclusión y Equidad	X
Decisión 3: Ser Referente en Interculturalidad	
Decisión 4: Desarrollo del Posgrado	
Decisión 5: Aseguramiento de la Calidad	
Decisión 6: Transformación Digital	
Decisión 7: Gobernanza Institucional	
Decisión 8: Impacto de la Producción, científica, artística e intelectual	

Ejes de Desarrollo UC Temuco PDI 2030 (puede ser más de uno)

Inclusión, equidad y comunidad	X
Interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización	
Transformación digital y desarrollo tecnológico	
Formación durante toda la vida	X
Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la sociedad	
Gestión, organización y capacidades para el desarrollo institucional	

Ámbito del Proyecto (puede ser más de uno)

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	
Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2030	X
Proyecto Ministerial (Sólo vicerreorías)	

Función Sustantiva (Sólo Facultades y Departamentos)

Procesos de Formación	
Producción científica, artística e intelectual	
Vinculación con el entorno	
Gestión Institucional	

1. Plan de trabajo: objetivo, hitos, acciones y medios de verificación

Objetivo del Proyecto	Generar soporte curricular para la Diversificación de la oferta formativa a través de programas que apunten a nuevos perfiles de ingreso y modalidades curriculares (PETs, carreras B-learning, e-learning).
-----------------------	--

Hitos	Acciones	Medios de verificación ¹
<p>Hito 1</p> <p>Diseño de soporte curricular para programas de pregrado que consideren nuevas modalidades curriculares para diversificar la oferta académica.</p> <p><i>Julio 2022</i> <i>Diciembre 2024</i></p>	<p>1.1 Diseño de lineamientos curriculares para determinar la posibilidad de incorporación de modalidades curriculares y articulación intra y extra institución. (DTE; DDEC).</p> <p>1.2 Establecer protocolo para el diseño, seguimiento y gestión de modalidades curriculares articuladas, flexibles y de calidad, que consideren la educación formal, no formal e informal (DAC; DDEC; biblioteca)</p> <p>1.3 Asesorar el diseño curricular de programas de pregrado en modalidades curriculares articuladas, flexibles y de calidad consideren la educación formal, no formal e informal (DAC; DDEC).</p> <p>1.4 Monitorear la implementación de programas de pregrado que consideren nuevos perfiles de ingreso y modalidades curriculares (DDEC, DTE; DARA; biblioteca).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución que establece protocolo RAP- Cuaderno Docencia RAP - Resolución que establece protocolo PET - Protocolo modalidad e-learning
<p>Hito 2:</p> <p>Diversificación vías de ingreso a programas de pregrado a través de RAP- ‘abierto’ (DDEC).</p>	<p>2.1 Diseñar un protocolo de creación de estrategias e instrumentos RAP abierto adaptable a distintos programas de pregrado (CeDID; DDEC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo RAP abierto - Informe de sistematización de carreras que aplican el protocolo (Diagnóstico y seguimiento) - Informe trayectorias formativas

¹ Se considerará como medio de verificación toda documentación que permita dar cuenta del cumplimiento del hito comprometido.

<p><i>Agosto 2022</i> <i>Agosto 2024</i></p>	<p>2.2 Realizar informe de trayectorias formativas</p> <p>2.3 Diseñar RAP abierto (Tabla de especificaciones) para todas las carreras de la Facultad Técnica para ingreso especial de los estudiantes.</p> <p>2.4 Articular con instancias institucionales la diversificación de las vías de ingreso. (DARA-DBE)</p> <p>2.5 Diseñar e implementar seguimiento de progresión académica de los estudiantes con ingreso especial RAP abierto.</p>	
<p>Hito 3:</p> <p>Flexibilización de la continuidad directa entre programas y niveles formativos de la universidad</p> <p><i>Septiembre 2022</i> <i>Diciembre 2023</i></p>	<p>3.1 Diseñar con DARA, DGE y Facultad Técnica un lineamiento de continuidad anticipada para las carreras técnicas que desarrollan prácticas estivales.</p> <p>3.2 Diseñar protocolo de articulación entre pre y posgrado fundamentado en OPR que flexibilicen la continuidad directa entre estos niveles formativos.</p> <p>3.3 Diagnóstico de carreras factibles de articular entre pre y posgrado</p>	<p>- Lineamiento de continuidad anticipada para la Facultad Técnica.</p> <p>-Protocolo de articulación aprobado por la VIP y la VRA</p> <p>-Informe diagnóstico con Carreras factibles de articular</p>

2. Indicadores y Metas

HITO	Indicadores ²	Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3
1	Número de protocolos o Cuaderno de Docencia para diferentes modalidades curriculares que incorporen RAP en el ingreso (PET/e-learning, b-learning)	1 (RAP)	1 (PET) 1 Cuaderno de Docencia RAP	1 (Articulación pre-posgrado) 1 (Protocolo e-learning)	1 (RAP abierto)
2	Número de programas pilotos de pregrado con diferentes modalidades curriculares que incorporen RAP en el ingreso (PET/e-learning, b-learning)	1 programa e-learning diseñado 2 PET diseñados	1 programa e-learning aprobado 2 PET implementados	1 propuesta nueva de programa e-learning diseñada 1 programa e-learning implementado 2 PET implementados (vigente) 2 PET nuevos diseñados	2 programas e-learning implementados 4 PET implementados
2	Cantidad de trayectorias formativas implementadas	5 trayectorias	6 trayectorias	7 trayectorias	
2	Cantidad de programas de pregrado con ingreso vía RAP	5 carreras técnicas	6 carreras técnicas	7 carreras técnicas	9 carreras técnicas
3	Carreras de la facultad técnica con implementación de continuidad anticipada	0 carreras	0 carreras	2 carreras	4 carreras
3	Informe diagnóstico con carreras de pregrado con articulación hacia posgrado vía OPR	0 carreras	2 carreras	4 carreras	6 carreras

² Indicador es una métrica que permite dar cuenta del cumplimiento de los hitos comprometidos en el proyecto.